



En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 13:30 horas del martes 12 de mayo de 2026, reunidos en la Biblioteca Nieto Antúnez de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, bajo la presidencia de la maestra Bertha Mondelo Villaseñor secretaria académica de la ENMSL en ausencia del maestro Benjamín Chávez Muñoz director de la ENMSL, dio inicio la cuarta sesión extraordinaria de la ENMSL/SA-E04/2026 de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, estando reunidos los siguientes representantes que conforman la Academia:

De los profesores: licenciada Rebeca de los Ángeles Delgado Hernández, maestro José Orozco Candelas, licenciada Lorena del Carmen Martínez Padilla, maestro Fernando Ulises Pérez Torres, licenciada Fátima Horta Rodríguez y el arquitecto Rodrigo Delfino Botello Jasso.

De los estudiantes: *****, *****, ***** y *****.

La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Declaración de quorum legal.
3. Honores al Estandarte Universitario.
4. Elegir escrutador o escrutadora para la sesión.
5. Seguimiento de acuerdo:
Análisis y en su caso aprobación para que se dé la apertura los Cursos de Verano 2026, de acuerdo con la demanda de este periodo.
6. Seguimiento de acuerdo:
Análisis y en su caso aprobación para recibir alumnos de otras ENMS que quieran cursar aquí sus cursos.
7. Seguimiento de acuerdo:
Análisis y en su caso aprobación para que los alumnos de la ENMSL puedan llevar las UDA no ofertadas aquí en otras ENMS.

Punto 1. Lista de presentes.

Se realizó el pase de lista.



30 La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León autorizó al maestro José
31 Orozco Candelas fungir como secretario de la reunión debido a que la maestra Bertha
32 Mondelo Villaseñor preside la sesión en ausencia del director el maestro Benjamín
33 Chávez Muñoz.

34 El pleno vota a favor, se aprueba por unanimidad.

35 **AENMSL/2026/SA-E04/A1.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
36 León autorizó al maestro José Orozco Candelas fungir
37 como secretario de la reunión debido a que la maestra
38 Bertha Mondelo Villaseñor presidió la sesión en ausencia
39 del director el maestro Benjamín Chávez Muñoz.
40 El pleno vota a favor, se aprueba por unanimidad.

41 **Punto 2. Declaración del quorum legal.**

42 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la presidenta
43 verificó con el secretario si de acuerdo con la lista de asistencia, había quorum para
44 sesionar. El secretario dio fe de la presencia de diez de los doce integrantes que
45 actualmente componen este órgano de gobierno.

46 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

47 Se entona con respeto el Himno Universitario.

48 **Punto 4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión.**

49 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la presidenta
50 solicitó el apoyo para desempeñarse como escrutadora para la presente sesión a la
51 licenciada Fátima Horta Rodríguez, representante titular de las y los docentes de la
52 Escuela de Nivel Medio Superior de León.

53 **Punto 5. Seguimiento de acuerdo:**

54 **Analizar y en su caso aprobar la oferta de los cursos de verano de acuerdo con la**
55 **demanda de las UDA, para el bachillerato general y bivalente con el objetivo de**
56 **mejorar el egreso y evitar el rezago de los alumnos.**



57 La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León analizó y autorizó la oferta
58 y la apertura de los cursos de verano 2026 para ambos bachilleratos de acuerdo con la
59 demanda de las UDA con el objetivo de disminuir el rezago y mejorar el egreso de
60 ambas modalidades de los bachilleratos.

61 El pleno vota a favor, se aprueba por unanimidad.

62 **AENMSL/2026/SA-E04/A2.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
63 León autorizó la oferta y la apertura de los cursos de
64 verano 2026 para ambos bachilleratos de acuerdo con la
65 demanda de las UDA.

66 El pleno vota a favor, se aprueba por unanimidad.

67 **Punto 6. Seguimiento de acuerdo:**

68 **Análisis y en su caso aprobación para recibir alumnos de otras ENMS que quieran**
69 **cursar en la ENMSL las UDA en el verano 2026.**

70 La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León analizó y autorizó recibir
71 alumnos de otras ENMS que quieran cursar las UDA en la ENMSL en el verano 2026,
72 para ambos bachilleratos de acuerdo con la demanda.

73 El pleno vota a favor, se aprueba por unanimidad.

74 **AENMSL/2026/SA-E04/A3.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
75 León autorizó recibir alumnos de otras ENMS que
76 quieran cursar las UDA en la ENMSL en el verano 2026,
77 para ambos bachilleratos de acuerdo con la demanda.

78 El pleno vota a favor, se aprueba por unanimidad.

79 **Punto 7. Seguimiento de acuerdo:**

80 **Análisis y en su caso aprobación para que los alumnos de la ENMSL puedan llevar**
81 **las UDA no ofertadas en esta unidad, en otras ENMS.**

82 La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León analizó y autorizó que los
83 alumnos de la ENMSL puedan llevar las UDA no ofertadas en esta unidad, en otras
84 ENMS en los cursos de verano 2026 para ambos bachilleratos.

85 El pleno vota a favor, se aprueba por unanimidad.



86 **AENMSL/2026/SA-E04/A4.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
87 León autorizó a los alumnos de la ENMSL para que
88 puedan llevar las UDA no ofertadas en esta unidad, en
89 otras ENMS en los cursos de verano 2026 para ambos
90 bachilleratos. El pleno vota a favor, se aprueba por
91 unanimidad.

92 Desahogados los puntos del orden del día, la presidenta declaró concluida la sesión,
93 siendo las 13:55 horas del mismo día de su inicio.

94 En la ciudad de León, Guanajuato, a 12 de mayo de 2026.- El Secretario de la sesión
95 maestro José Orozco Candelas. – Rúbrica.

96 LA SUSCRITA, MAESTRA BERTHA MONDELO VILLASEÑOR, SECRETARIA ACADÉMICA
97 DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO
98 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS
99 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
100 GUANAJUATO.

101 **CERTIFICA**

102 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
103 Nivel Medio Superior de León y corresponde al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN**
104 **EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE**
105 **LEÓN CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2026, aprobada por la Academia mediante el**
106 **acuerdo AENMSL/2026/O02/Ag, emitido en la segunda sesión ordinaria del 18 de**
107 **agosto de 2026. DOY FE.**